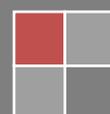


INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2018–2019



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO	2
3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO	3
4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	5
5. CALIDAD DEL PROFESORADO	9
6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	11
7. MOVILIDAD.....	14
8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO	15
9. INSERCIÓN LABORAL	17
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	19
11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	19
12. PLAN DE MEJORAS	20

**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2018-2019**

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso, calidad de la enseñanza y del profesorado, resultados del programa, calidad de la movilidad, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación es un proyecto común de cinco universidades que pretende apostar por una cultura y unas condiciones en la investigación que propicien el agrupamiento amplio de investigadores, equipos y universidades en nodos de investigadores e investigación. El carácter interuniversitario del programa permite contar con aliados para aunar complementariedades, compartir sinergias y estrategias en materia de I+D+i. El programa interuniversitario está coordinado por la Universidad de Vigo y cuenta con un convenio que establece y regula el marco de actuación conjunto interuniversitario. La superación de esta enseñanza de doctorado da derecho a la obtención del título de doctor o doctora en las Universidades de Coruña, Cantabria, Oviedo, Santiago de Compostela y Vigo.

El plan de estudios pretende, a través de sus actividades de investigación y docencia, ofrecer una formación multidisciplinar y flexible, de forma que cada alumno, con el asesoramiento y supervisión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) y sus directores, pueda escoger y seleccionar la línea de investigación y las actividades más apropiadas a su perfil, entre las planteadas por el conjunto de la oferta formativa del Programa de Doctorado.

La estructura y organización del programa se articula en torno a 2 grandes líneas

o clústeres de investigación en las que el alumnado puede formarse y desarrollar su itinerario formativo: la línea "Procesos de inclusión y exclusión socio-educativa", que agrupa 9 sublíneas, y la línea "Innovación para la equidad educativa" que incluye 7 sublíneas.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2018-2019, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Directora	María del Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Director del Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes	Pedro Solana González
Miembro del Departamento de Posgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo
Representante Programa Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa Doctorado	Gabriel Moncalián Montes
Representante de doctorandos	Lorea Romero Gutiérrez
Egresado	Andrés del Castillo
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopena
Personal de Administración y Servicios Secretaria	M ^a Pilar Alesón Llamas

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al Programa de Doctorado son públicos.	X	
2	Los criterios de admisión al Programa de Doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico.	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación .	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica.	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica.	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización.	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa, que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la normativa de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria para los Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación se adapta a la normativa aplicable y está recogida en la memoria de verificación del título. Esta información es pública y está accesible en la página web del programa de doctorado con antelación suficiente a la apertura del periodo de matrícula.

En cuanto a los complementos de formación, la memoria de verificación establece que, en el caso de que la formación previa del alumnado sea considerada por la CAPD como incompleta para acceder al programa de doctorado, su admisión podrá quedar condicionada a la superación de complementos de formación específicos. En el curso 2018-2019, un doctorando de nuevo ingreso ha cursado dichos complementos de formación.

El perfil de ingreso de los doctorandos se mantiene acorde a las competencias del programa de doctorado y la mayoría de los alumnos procede de titulaciones de máster actualizadas. De los 5 doctorandos que ingresaron en el Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación en el curso 2018-2019, 2 provienen del Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas de la Universidad de A Coruña, uno del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos de la Universidad de Cantabria, uno del Máster Universitario en Procesos de Formación

de la Universidad de Santiago de Compostela y uno del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de la Rioja. Por lo tanto, de todos ellos, el 20 % ha cursado previamente estudios de grado o máster en la Universidad de Cantabria.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2018-2019 (26), el 69 % son mujeres, mientras que el 31 % son hombres. En cuanto al nivel de internacionalización, observamos que un 19 % del alumnado del programa es extranjero, procediendo estos de los siguientes países: Argentina, México, República Dominicana e Italia.

Este programa de doctorado es demandado por el alumnado que quiere obtener las competencias y habilidades propias de la actividad investigadora en el ámbito de los estudios de Educación desde la perspectiva de la Equidad. El interés teórico y científico del programa se mantiene y en el curso 2018-2019, 7 estudiantes solicitaron la admisión al programa, de los cuales finalmente fueron admitidos y formalizaron la matrícula 5; 4 en la línea de investigación de Procesos de Inclusión y Exclusión Socio-Educativa y uno en la línea de Innovación para la Equidad Educativa, cubriéndose así, el 50 % de las plazas ofertadas en el presente curso.

En definitiva, tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso, como los criterios de admisión aplicados para garantizar los requisitos exigidos, y los complementos de formación, que contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentarse a su formación como investigadores, se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

Con este programa de doctorado se pretende formar a los mejores profesionales e investigadores en el ámbito de la Equidad e Innovación de la Educación, generando una investigación de calidad e impacto socio-educativo que constituya una referencia nacional e internacional.

El programa de doctorado servirá para culminar el periodo de formación investigadora, facilitando la posibilidad de concurrir a las distintas ofertas de trabajo con una cualificación específica y relevante en la sociedad y educación actual, tanto en España como en el extranjero.

La novedad y relevancia de esta propuesta radica en su intento de responder a las necesidades existentes en la sociedad actual y plantear la educación desde la perspectiva que supone la Equidad y la Innovación, justificándose el interés y necesidad del programa de doctorado en las siguientes evidencias:

-La necesidad de dar continuidad y ofrecer vías de especialización investigadora a los estudios ofrecidos con la nueva ordenación del sistema universitario en Educación.

-Ampliar las fronteras del conocimiento educativo abriendo nuevas vías y modos alternativos de pensar y reconceptualizar la educación, transformándola y mejorándola, así como transferir ese conocimiento a la sociedad.

-La formación de investigadores, elemento clave de una sociedad basada en el conocimiento.

-La constatación de la necesidad de promover una investigación que afronte los problemas de desigualdad social y educativa presentes en la sociedad.

Todo ello es indicador del interés académico, de la actualización y de la conexión del programa de doctorado con la realidad socioprofesional e investigadora.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	4,03	3,77
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,08	3,93
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,04	3,82
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,86	3,70
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,29	4,16
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,17	3,93
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	3,87	3,57
8	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,77	3,63

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos Online.

Nº	Ítem	RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,67	4,57
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,67	4,46
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,67	4,52
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,50	4,57
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,67	4,52
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	3	4,37
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	2,67	3,87
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,50	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,00	4,09

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Calidad de las ponencias	3,79
---------------------------------	-------------

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Dentro del programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación se deben cursar dos tipos de actividades formativas: transversales (organizada en dos categorías: básicas y avanzadas); y específicas, de formación en las distintas líneas de investigación que forman parte del programa de doctorado.

Referente a la formación transversal, esta está organizada por la Escuela de Doctorado de la UC (EDUC) y ha de ser cursada por todos los doctorandos del centro, independientemente del programa de doctorado en el que estén matriculados. La duración total de esta formación debe ser de 80 horas, debiendo cubrirse 40 horas con la categoría básica y 40 horas con la avanzada. Tanto la formación transversal básica como la avanzada quedan estructuradas en dos bloques. El Bloque I de cada una de ellas será obligatorio y común para todos los doctorandos, mientras que en el Bloque II, los doctorandos deberán realizar los cursos que deseen de entre los ofrecidos por la EDUC hasta cubrir las horas exigidas en cada caso (34 horas para la formación básica y 37 para la avanzada).

En este sentido, en el curso 2018-2019 la renovación de la formación transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado, que se había iniciado en el curso anterior,

terminó de consolidarse, manteniéndose la diferenciación entre una formación transversal básica y otra avanzada y ampliándose de modo importante el número de cursos y plazas ofrecidos a los doctorandos.

Organización y contenido

En el ejercicio 2018-2019, el único cambio incorporado a la formación transversal, tanto básica como avanzada, desde el punto de vista de su organización y contenido conllevó la refundición de los anteriores bloques II y III, en un solo bloque (bloque II), con el fin de simplificar su gestión. Cambio que no afectó ni a la duración ni a los principios que inspiran esta formación. La modificación no causó ninguna alteración a los doctorandos porque la refundición de los bloques se realizó de manera automática por parte del personal de la Escuela de Doctorado.

De este modo, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II) mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizasen 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. Si en el curso 2017-2018 las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,87, en la edición del 2018-2019 la media fue de 3,79 con una participación del 42 %.

Del resultado de las encuestas también se desprende una mayor satisfacción de los doctorandos en los cursos que se ofrecen telemáticamente que por los presenciales.

Y atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los programas de doctorando de la Universidad de Cantabria (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,21 y el 4,02; y entre el 3,94 y el 4,75 en el caso

de la formación *online*.

Y si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,81 y en la *online* de 4,37 frente a la media del conjunto del plan transversal de la Universidad que es de 3,86.

La satisfacción de los docentes o ponentes también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4.

En cuanto a las actividades específicas de formación en el ámbito del programa, durante el período de formación doctoral el estudiante deberá acreditar la realización de actividades formativas por un total de 48 horas obligatorias a lo largo de los 3 años (o cinco en caso de estudiantes a tiempo parcial) participando en alguna de las actividades académicas que se proponen (congresos y jornadas científicas, encuentros con investigadores, seminarios, estancias de investigación, etc.).

La lengua de realización de estas actividades formativas podrá variar en función de los participantes en cada actividad, del propio profesorado que imparta las mismas y del carácter obligatorio u optativo de las mismas. En todo caso las actividades de formación que sean comunes a todos los estudiantes del programa de doctorado Interuniversitario, se desarrollarán en castellano. No obstante, en función del profesorado y alumnado participante, podrían realizarse en otro idioma como inglés, portugués o gallego (considerando siempre que la optatividad que ofrecen las distintas actividades garantice que el alumnado tenga acceso a las actividades formativas en la lengua común). Por su parte, las actividades de investigación podrán desarrollarse en cada una de las lenguas oficiales en la Comunidad de la Universidad del doctorando.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	4%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	60%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	36%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	0%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	10,7%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	47

El plantel docente de la Universidad de Cantabria que forma parte del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación en el curso 2018-2019 está formado por 25 personas, de los cuales el 64 % es profesorado universitario funcionario perteneciente a los cuerpos docentes de Catedrático de Universidad (1) y Profesores Titulares de Universidad (15); el resto (36 %), son Profesores Contratados Doctores (9). Estos 25 docentes en su conjunto acreditan una experiencia investigadora justificada por la posesión de 47 sexenios.

Además de este profesorado, el programa de doctorado cuenta con la participación de 3 miembros externos: 2 investigadores nacionales y uno extranjero.

En el curso 2018-2019, parte de este profesorado ha participado en alguno de los 20 proyectos de investigación competitivos activos en ese momento cuya temática está mayoritariamente vinculada a las dos grandes líneas de investigación que estructuran el Programa de Doctorado en Equidad e Innovación educativa. En 7 de ellos como Investigadores Principales (IP) y en el resto como Investigadores Participantes. La financiación con la que cuentan estos proyectos (773.148 €) procede tanto de convocatorias competitivas nacionales o internacionales (Ministerio de Economía y Competitividad, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Fondo Social Europeo, etc.), como de financiación privada (Fundaciones). El profesorado investigador joven con el que cuenta el programa garantiza su potencial investigador y constata su trayectoria

investigadora en desarrollo. Los proyectos competitivos en los que han participado los miembros de este Programa de Doctorado garantizan su capacidad investigadora y su potencial excelencia.

Asimismo, el conjunto de contribuciones científicas realizadas por el profesorado de la UC perteneciente al programa de doctorado (i.e., artículos de revista, libros completos, capítulo de libro y comunicaciones a congresos) alcanza un total de 774 publicaciones, en su mayoría realizadas en coautoría con otros docentes e investigadores.

Entre los reconocimientos y premios obtenidos por el profesorado participante en el Programa de Doctorado cabe citar los siguientes:

- José Antonio Del Barrio Del Campo: Premio INICO 2018 a la Trayectoria Profesional (Universidad de Salamanca).
- M^a Elena Riaño Galán: Premio a la Innovación Educativa SIMO Educación 2015, y Premio a la Innovación Educativa SIMO 2016.
- Hernán Salas Quintanal: Premio Fray Bernardino de Sahagún "Mejor Investigación".

Finalmente, y en relación con las tesis, han sido dirigidas por el personal docente e investigador de la UC que forma parte del programa un total de 34. Estos docentes y otros que en un futuro se incorporen al programa de doctorado, por su relevancia, pertinencia o necesidades, se irán uniendo a la dirección o codirección de tesis doctorales bajo la estricta designación y supervisión de la CAPD, que en todo momento actuará como garante del cumplimiento de las exigencias y requisitos aprobados en este programa de doctorado para ser director de tesis.

Por tanto, los recursos humanos pueden considerarse adecuados y suficientes para el desarrollo del Programa y para atender el total de alumnos del Programa con garantías de rigurosidad y calidad.

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación en los últimos cursos académicos.

Nº	INDICADOR	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17	Curso 15-16	Curso 14-15
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10
2	Demanda	7	14	14	7	7
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	5	10	9	5	5
4	Nº de doctorandos matriculados	26	26	23	16	12
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	5	3	1	1	1
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	53,84%	57,69%	52,17%	62,5%	58,33%
7	% de doctorandos que han cursado complementos de formación	3,85%	11,54%	8,7%	6,25%	8,33%
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	1	1	1	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	1	1	0	0	0
10	Nº de tesis defendidas a tiempo completo durante el curso académico de referencia	2	1	2	0	0
11	Nº de tesis defendidas a tiempo parcial durante el curso académico de referencia	0	0	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	50%	0	100%	0	0
14	Duración media a tiempo completo	3,9 años	4 años	4 años	0	0
15	Duración media a tiempo parcial	0	0	0	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	13,04%	20%	18,75%	8,33%	0%
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	0%	0%	0%
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	0%	50%	100%
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	0%	0%	0%
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	0%	0%	0%	0%
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIU.*

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Nº de doctorandos que solicitan su admisión al programa.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula en el programa de doctorado.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos que han cursado complementos de formación. Número de doctorandos de nuevo ingreso que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades. Todo ello en un determinado

curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

Durante el curso 2018-2019, 7 estudiantes solicitaron la admisión al Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación, finalmente 5 de ellos fueron admitidos, esto supone una cobertura del 50 % de las plazas ofertadas de nuevo ingreso.

De estos 5 doctorandos de nuevo ingreso (100 % mujeres) se destacan los siguientes aspectos: 3 alumnas son de nacionalidad española y 2 extranjeras. Además, una alumna ha cursado los estudios de máster en la Universidad de Cantabria, mientras que el resto procede de otras universidades. De la totalidad de doctorandos de nuevo ingreso, uno ha tenido que cursar complementos de

formación. Asimismo, 3 de estos doctorandos están cursando el programa a tiempo completo, mientras que 2 han solicitado cursarlo a tiempo parcial.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2018-2019 (26), 18 son mujeres (69 %) y 8 hombres (31 %). Además, 5 son extranjeros (19,23 %) y casi la mitad está cursando el programa a tiempo completo (46 %). El 19,23 % de los doctorandos cuentan con contratos predoctorales, distribuidos en las siguientes modalidades: FPU (3), FPI (1) y Ayudante LOU (1). Igualmente, el 88,5 % de los doctorandos ha obtenido una evaluación favorable en los informes de seguimiento anual, (requisito indispensable para poder seguir matriculado en el programa de doctorado); y el 7,69 % de las tesis en las que está trabajando el alumnado están en régimen de cotutela/codirección nacional o internacional.

En el curso de referencia, 2 de los doctorandos a tiempo completo han defendido su tesis, lo que sitúa la duración media de las tesis a tiempo completo en 3,9 años y las tasas de éxito del curso 2014-2015 en el 100 % y del 2015-2016 en el 50 %. Ambas han obtenido una calificación de sobresaliente, y una de ellas cuenta con Mención internacional.

La tasa de abandono en este curso (número de doctorandos que no han formalizado su matrícula en el programa ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso) ha sido de un 13,04 %, por debajo de la tasa de abandono señalada en la memoria de verificación.

Los recursos materiales y servicios se consideran suficientes e idóneos, siendo adecuados para garantizar de manera óptima la realización de las tesis doctorales, al igual que el desarrollo de las actividades formativas (disponibilidad bibliográfica, espacios, sala de estudio, trabajo en grupo, servicios de orientación, acogida, etc.)

Los servicios de orientación académica y profesional a disposición de los estudiantes son apropiados y adecuados a las necesidades de los investigadores en formación. Se cuenta con un plan de acción desde la acogida, la formación y desarrollo de carreras, todo ello encaminado a mejorar las condiciones y oportunidades del personal investigador.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.

Nº	INDICADOR	RESULTADO	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	7,7%	8,3%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	4,50*	4,71*

**Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Las universidades participantes en el programa cuentan con la colaboración de distintas entidades nacionales e internacionales para propiciar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores. La existencia de redes nacionales e internacionales y las relaciones con otros grupos de investigación permiten ofrecer amplias oportunidades de formación en otros centros a los doctorandos.

Durante el curso académico 2018–2019, 2 de los 26 doctorandos matriculados en el programa han realizado estancias (7,7 %). Concretamente estas han sido en la Universidad de Coímbra (Portugal) por un periodo de tres meses; y en el Trinity College de Dublín (Irlanda) con una duración de un mes.

A ambos doctorandos se les ha enviado en el mes de mayo de 2020 la encuesta de movilidad, habiéndose obtenido una participación del 100 %. La valoración que han hecho sobre la atención prestada y el recibimiento realizado por los centros de destino ha sido de 5 y la utilidad académica e investigadora de la estancia de un 4,50, ambas en una escala de valoración de 0 a 5.

En lo que respecta al conjunto de la UC, se puede indicar que un 8,3 % de los doctorandos matriculados en los estudios de doctorado han realizado estancias de movilidad en el curso de referencia y el grado de satisfacción de estos con dichas estancias ha sido de un 4,71 en una escala de 5. Concretamente, han sido valorados muy positivamente aspectos tales como: la calidad académica de la universidad de destino (4,82), la atención y recepción por parte de la universidad de destino (4,76) y la utilidad académica e investigadora de la estancia (4,65).

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN.

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	4,50	4,86	4,68
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	3,50	4,57	4,61
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,44	4,52	4,26
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,67	4,57	4,37
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,13	4,18	3,91
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	3,29	3,96	3,86
Satisfacción global de los doctorandos con el Programa de Doctorado	3,22	3,94	3,91
Satisfacción de los doctores egresados con el Programa de Doctorado	-	4,33	4,04
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el Programa de Doctorado (bienal)	3,64	3,74	3,97
Satisfacción del PAS con el Programa de Doctorado (bienal)	-	-	4

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

La tabla 8 contiene información obtenida a través de cuatro cuestionarios. Dos de ellos recogen la satisfacción de los estudiantes y los otros dos del profesorado y del personal de administración y servicios respectivamente.

En lo concerniente a las encuestas de los alumnos, hay que distinguir entre el Informe anual del Doctorando, que está dirigido a todos los doctorandos activos y recoge su opinión sobre el desarrollo del programa; y la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, dirigida a los doctores que ya han presentado su tesis y por tanto, finalizado sus estudios. Esta particularidad debe tenerse en cuenta a la hora de valorar los resultados y su representatividad. En los dos tipos de cuestionarios se recogen las opiniones de los estudiantes tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

En cuanto al Informe anual del Doctorando, la participación en la encuesta ha sido de un 36 %, esto supone una disminución en comparación con el curso pasado que fue de un 50 %. No obstante, este porcentaje de participación se sitúa próximo a los valores de la rama de conocimiento y del total de la UC (38 % y 30 % respectivamente). Los resultados obtenidos en el informe han sido muy positivos; la media de los 14 ítems que componen el cuestionario es de un 4,26 sobre 5. Concretamente, el ítem mejor valorado ha sido: la información disponible previa al proceso de matriculación sobre el programa de doctorado (5); y el menos valorado: la valoración general del programa (3,22). Además, dos de los participantes en la encuesta han realizado valoraciones cualitativas, señalando como fortalezas del programa las siguientes:

- El director, tutor y coordinador del programa.
- Los encuentros con jóvenes investigadores.

Y como aspectos a mejorar o debilidades:

- La EDUC.
- Los seminarios propuestos, recomendando que estos sean más prácticos.
- La formación metodológica. Proponen que se facilite una mayor formación metodológica, más diversa y con la posibilidad de poder ponerla en práctica y que sea evaluada.

Referente a los datos de satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado, no se dispone de información, puesto que de los 2 doctores que han finalizado el programa en el curso 2018 - 2019, ninguno ha participado en la encuesta.

La encuesta de satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis, que se realiza cada dos años, ha tenido una participación del 67 %, habiendo obtenido el ítem alusivo a la satisfacción general con el programa de doctorado una puntuación positiva (3,64), aunque ligeramente inferior a la obtenida en el promedio de la rama de conocimiento (3,74) y de la UC (3,94). De las valoraciones cualitativas aportadas por este colectivo se extrae la siguiente propuesta: seguir mejorando el funcionamiento de la EDUC, lo que implicaría también una mejora de la información que desde ella se traslada a los distintos miembros del programa de doctorado (futuros doctorandos, doctorandos

matriculados, tutores, etc.). Mejorar la coordinación de los miembros del programa de doctorado.

En cuanto a la encuesta bienal de satisfacción del PAS, la participación ha sido de un 100 % y la satisfacción general es de 4 puntos en una escala de valoración de 5. Como propuesta de mejora destaca, fundamentalmente, la necesidad de desarrollar las herramientas informáticas (e.g., aplicación de gestión, campus virtual, etc.), para adecuarlas a las necesidades de gestión de la EDUC, de forma que permita compartir una mayor información y facilitar la explotación de datos. También sugieren mejorar la comunicación entre las comisiones académicas y el personal de administración de la EDUC y dotar de más PAS a la EDUC.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2017/2018, tras UN año desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	-	6	72
Nº de Respuestas	-	5	39
Participación (%)	-	83%	54%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	3,5*	3,55*
Satisfacción con el Programa de Doctorado	-	3,8*	3,54*
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	60%	37%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	60%	87%

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
% egresados que continúan ampliando su formación	-	0%	2,6%
% egresados que están preparando oposiciones tras finalizar los estudios	-	0%	0%
% egresados que no encuentran trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	-	0%	2,6%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	40%	7,8%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	-	100%	82%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100%	97%
% egresados con contrato a jornada completa	-	100%	91%
Satisfacción con el empleo	-	4,16*	3,90*

Durante el curso académico 2018–2019, se ha llevado a cabo el seguimiento de los doctores egresados en el curso 2017–2018, tras un año desde la finalización de los estudios de doctorado, enviéndoles la correspondiente encuesta, tal y como establece el procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

En el curso académico 2017–2018, un doctorando finalizó el Programa de Equidad e Innovación en Educación, y se le envió el cuestionario de inserción laboral entre los meses de septiembre y noviembre de 2019, el cual ha cumplimentado. Lamentablemente, al tratarse de una sola respuesta no se han podido consolidar los datos, por lo que no se cuenta con información de la titulación en este apartado.

No obstante, en el conjunto de los 3 programas de doctorado que pertenecen a la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas, egresaron 6 doctores en el curso académico de referencia, respondiendo a la encuesta 5, lo que arroja una participación del 83 %.

Dichos doctores han valorado los conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral con un 7; y la satisfacción general con los programas de doctorado de la rama con un 7,6; ambas en una escala de 10.

El 60 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabaja o ha

trabajado desde que finalizó sus estudios en el curso 2017-2018. Referente a los requisitos demandados para acceder al mercado laboral, al 100 % se les le exigió estar en posesión de un título universitario. El empleo que están desempeñando tiene mucha relación con la titulación cursada y es a jornada completa, siendo en el 33 % de los casos de carácter indefinido. Por último, su satisfacción general con el empleo es de 8,33 puntos sobre 10.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden consultarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la comunidad universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2018–2019, no se registró ninguna entrada en el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado.

11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 10. Estado de las propuestas de mejora.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	ESTADO
Mejora de la calidad de las actividades formativas	Mejorar la adecuación de los contenidos del Programa de Formación Transversal a las necesidades reales de los doctorandos, sin dejar de adecuarse a las competencias transversales requeridas en el RD 99/2011. La EDUC, habiendo detectado las debilidades en este programa, está ya en proceso de mejora del mismo desde el año 2018, ofreciendo una mayor optatividad, variedad de oferta, formación online y cursos en inglés. Las encuestas realizadas a lo largo de 2018 evidencian	EJECUTADO

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	ESTADO
	la mejora de los resultados.	
Mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando	Se propone una mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando a través de una actualización de la Guía para el Investigador en Formación, disponible en la web de la Escuela de Doctorado.	EJECUTADO
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EN PROCESO

12. PLAN DE MEJORAS

Tabla 11. Plan de mejoras del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.

PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Mejorar determinadas actividades formativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la formación de los doctorandos en lo que se refiere a la producción científica y difusión de los resultados. - Mejorar los seminarios propuestos, haciéndolos más prácticos. - Mejorar la formación metodológica: facilitar una mayor formación metodológica, más diversa y con la posibilidad de poder ponerla en práctica y que sea evaluada. 	EDUC/ Comisión Académica del Programa
Mejorar la coordinación del Programa de Doctorado.	Potenciar aún más la participación del profesorado del Programa en las reuniones de coordinación	Comisión Académica del Programa.
Mejorar la internacionalización del Programa de Doctorado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar la capacidad de atracción de estudiantes de otros países, especialmente europeos. 2. Ampliar, mediante convenios, la red de centros colaboradores para la realización de intercambios de estudiantes. 3. Mejorar las posibilidades de realización de estancias internacionales por parte de los doctorandos. 	Comisión Académica del Programa
Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre el Programa de Doctorado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer la información de la página web más visible, clara y accesible. 2. Añadir información relativa a: <ul style="list-style-type: none"> - Breve currículum del profesorado. - Resultados conseguidos. - Página web propia del programa de doctorado 3. Adaptar la página web del Programa a los indicadores de accesibilidad universal y diseño para todas las personas. 	EDUC/CAPD

PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Mejorar la aplicación informática de gestión de la EDUC	Continuar desarrollando la aplicación informática de la EDUC para: - Una mejor gestión intra-administrativa: adecuarla a las propias necesidades de gestión interna de la EDUC, de forma que permita compartir una mayor información y facilitar la explotación de datos. -Una mejor gestión extra-administrativa, que permita a los doctorandos realizar más trámites electrónicos a través del campus virtual en detrimento de la administración presencial.	EDUC
Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.	Crear una oferta de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.	EDUC
Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 – 2020.	Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático	EDUC

PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Actualización de la página web del programa Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.	Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.	EDUC/TOC
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP
Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales	Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales	EDUC
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EDUC

Campus virtual	Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado	EDUC
Fechas de Matriculación	Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades deportivas, la biblioteca...	EDUC
Digitalización	Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	EDUC
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD	Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado.	VOAP

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.